

Hoy, en la Comisión de Interior del Congreso

El GPP consigue el apoyo unánime del Congreso a su iniciativa para que los Ayuntamientos españoles puedan convocar las plazas de policía local previstas

- La portavoz de Interior del GPP, Ana Belén Vázquez, ha defendido hoy una Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno corrija los errores contenidos en la disposición adicional centésima quincuagésima novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, relativa a la tasa adicional de reposición de la Policía Local, que ha sido aprobada con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios
- Señala que “hoy la mitad de los Ayuntamientos de España no pueden convocar plazas para la policía local por un error en los Presupuestos Generales del Estado” que esta iniciativa del GPP presente resolver
- Explica que en las cuentas públicas hay un fallo en los periodos en los que se recogen los años para la aprobación de la tasa adicional de reposición de las policías locales, donde dice 2020, 2021, y 2021, quieren decir 2021, 2022 y 2023 respectivamente
- Destaca el trabajo fundamental que desarrollan los 63.000 miembros de la policía local para garantizar la convivencia en libertad de los españoles
- Recuerda los pequeños avances que ha vivido la policía local gracias al PP, como los coeficientes reductores que introdujo la ministra Báñez y la declaración como profesión de riesgo